

ESTADO: 007

FECHA PROVIDENCIA: 01 de abril de 2024

FECHA FIJACIÓN: 02 de abril de 2024

EXPEDIENTE	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
503134089002 2008 00334 00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia	José Walter Carbonell Murcia	Auto acepta cesión de crédito
503134089002 2016 00012 00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia	José Darío Méndez Serrano	Auto acepta cesión de crédito
503134089002 2024 00009 00	Ejecutivo Singular	Banco de Bogotá S.A.	Marcos Yesid Virgüez Morera	Auto inadmite demanda
503134089002 2024 00012 00	Ejecutivo Singular	Joselín Olmos Chacón	José Laureano Conejo Riaño y otra	Auto rechaza
503134089002 2024 00023 00	Ejecutivo Singular	Crezcamos S.A. – Compañía de Financiamiento	Jair Libardo Carreño Villa	Auto rechaza
503134089002 2024 00029 00	Restitución de Inmueble	Luisa Fernanda Osorio Quintana	Camilo Garzón Ovalle	Auto autoriza retiro demanda
503134089003 2022 00150 00	Resolución de Contrato de Servidumbre	María Benedicta Hernández Pineda	Yaneth García Medina	Auto abre a pruebas
503134089003 2022 00434 00	Ejecutivo Singular	Leidy Julieth Riveros Bohórquez	José Sebastián Bohórquez Padilla	Auto decide

De conformidad con el artículo 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 9 de la ley 2213 de 2022, el presente estado se publica en la página web de la Rama judicial el 02 de abril de 2024, por el término de un día.

FIJADO: 7:30 A.M.

DESIJADO: 5:00 P.M.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
GRANADA - META**

HENRY ELÍAS RODRÍGUEZ BOGOTÁ
Secretario del Centro de Servicios Judiciales

Carrera 15 Calle 24 Esquina, Barrio Delicias
Palacio de Justicia de Granada – Meta
Correo: j02prmgranada@cendoj.ramajudicial.gov.co